



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022**

**DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022**

---

**Hora: 10:00 am (Primera citación)**

**I. Apertura de la Sesión:**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 am del día lunes 20 de junio del año 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, **con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022 DE CONSEJO DE FACULTAD del 18.05.2022**, así como **la Agenda a tratar**, contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decano y presidente del Consejo de Facultad **Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES; Docentes Consejeros:** Dr. Ing. José Ramírez Rosillo (**no asistió**), Dra. Ing. Zonia Geldres Benites. Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo (**inasistencia justificada**), Ing. José Orlando Alvarado Alvarado, Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda y Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto **Alumnas Consejeras:** Andrea Melanie Caro Contreras, Yuliana Tais Quintana Coral y Susana Soca Morales. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

**II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:**

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia del Decano más siete (07) Consejeros, lo cual cumple con el quórum del reglamento del consejo de Facultad.

**III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:**

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria N° 006-2022 del Consejo de Facultad.

**IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:**

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió a su correo institucional de cada Consejero de Facultad **el ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022. DE CONSEJO DE FACULTAD del 18.05.2022 APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**V. AGENDA:**

1. Informes de las Actividades Académicas del señor Decano.
2. Informes de la Secretaria Académica sobre las Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
3. Expedientes de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.
4. Expedientes académicos para la aprobación en sesión ordinaria.
5. Otros.

**VI. Despacho:**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

La Secretaria Académica hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica, los mismos que hacen entrega a su correo institucional, para su conocimiento, según se detalla:

**DOCUMENTOS DE GRADOS Y TITULOS**

**6.1 OFICIO N° 0101-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 14.06.2022 (N.T.: 028136).** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite **19 expedientes** de los egresados que cumplieron con las normas académicas vigentes para la obtención del **Grado Académico de BACHILLER** en sus respectivas especialidades, a fin de que sean aprobados en Consejo de Facultad, según el siguiente detalle:

**Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial**

Ord.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
1	9356	BRAVO JOAQUIN JORGE LUIS	17
2	9341	CHANAME POMA KARENTH	20
3	9344	JUAREZ FARFAN JAQUELINE JANEC	18
4	9352	MATOS VILLAVICENCIO EDWIN MARINO	19
5	9349	ROBLES CUADROS CARLOS RUBÉN	20

**Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**

Ord.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
6	9340	ARONI ARTEAGA MARCELO SEBASTIAN	20
7	9357	CHAVARRI HUAYAN JOSE ANTONIO	27
8	9343	CUYA JUAREZ CARLOS JAVIER	17
9	9346	MORALES ALEJOS CARLOS MANUEL	19

**Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**

Ord.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
10	9354	BANCES CUENCA ANDY ROBERT	18
11	9350	ROJAS VIDAURRE JEAN PAÚL	20



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

**Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes**

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
12	9353	ANGELES PABLO CARMEN ROSA	19
13	9339	ARANDA MINAYA LESLIE NATHALY	19
14	9355	BONILLA RUIZ JESUS RICARDO	19
15	9342	CORTEZ VELASQUEZ RICHARD DELMER	21
16	9348	EUSEBIO SANTISTEBAN PAOLA PIERINA JACKELINES	19
17	9358	GOÑAS CALONGOS NATALY	20
19	9347	REYES CUEVA CÉSAR ABEL	19
19	9351	TAYPE VILLAVERDE MOISES	19

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.2 OFICIO N° 0107-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 14.06.2022 (N.T.: 28127).**

Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la FIIS, remite un expediente del bachiller que cumplió con lo estipulado en las normas académicas, para la obtención del Título Profesional, a fin de que sea aprobado en Consejo de Facultad.

**Ingeniería Agroindustrial**

**Expediente N°**

**Modalidad**

**Folios**

1	PINTO YATACO, MICHELE MANUEL	5991	CURSO DE ACTUALIZACION	11
---	------------------------------	------	------------------------	----

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**EXPEDIENTES ACADÉMICOS**

**6.3 PROVEIDO 070-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 19.05.2022 (NT-023415).** Mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, deriva (vía S.T.D.) a la Secretaría Académica, el Oficio N° 0066-2022-EPIS-FIIS del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas quien deriva la propuesta presentada por el docente Mg. Jorge Lira Camargo, de reconocimiento a los alumnos del curso TALLER DE INTEGRACIÓN" de la sección "C" en la que los alumnos formularon y desarrollaron proyectos, y se logró formular 4 artículos, que fueron remitidos al congreso CISTI 2022 de España, los cuales fueron aprobados para su publicación e indexación, líneas abajo se muestra los proyectos:

1. Propuesta del reconocimiento facial con el uso de Python
2. Propuesta de implementación de un sistema de gestión de pedidos y facturación electrónica para un restaurante manipulado por comando de voz
3. Propuesta de un chatbot como asistente en el área de ventas en las pymes del Perú
4. Propuesta de la metodología orientada a la generación automática de contenidos en el posicionamiento SEO.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

**Alumnos participantes:**

<b>CÓDIGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
2018023009	ASTUDILLO AQUINO RONALD EDWIN
2016008959	CUADROS VALDEZ RUBEN ROMARIO
2015019058	CUTIPA MOSCOSO CRISTHIAN LEANDRO
2013010881	HUAMAN BACA LUIS DIEGO
2016017619	LUJAN BERNAOLA KEVIN ALEXANDER
2017039635	MALDONADO ROMAN JOHAO MARCOS
2017017952	MARCALAYA ARAUJO JORGE MIGUEL
2017020024	MONTESINOS GAMBOA GABRIEL EDUARDO
2017020345	MORI VASQUEZ HUGO ANDRE
2017022321	PADILLA GOMEZ MARIO WILFREDO
2018015114	PÉREZ CHÁVEZ RICARDO ALEXANDER
2018026954	RAMIREZ FLORES LEONY JAHIRO
2015237242	RODA MIRANDA ALEX GUSTAVO
2011010394	TAIPE VALENCIA ERICK
2018020125	TORRES MUÑOZ ISAAC JHON
2018022966	VILLA QUISPE FRANK KEVIN
2016236997	ZUMAETA MARCOS TANIA

Por lo que solicita sea aprobado en Consejo de Facultad, con su posterior emisión de la resolución correspondiente.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.4 PROV. N° 072-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 19.05.2022 -- (NT-023819).** Mediante el cual el Decano de la FIIS, deriva (vía Sistema de Trámite Documentario) a la Secretaría Académica, el PLAN DE BIENVENIDA a los ingresantes 2021 – 2022, cuyo objetivo es Garantizar el buen inicio de la prestación del servicio educativo universitario con calidad y equidad a través de la bienvenida a los ingresantes FIIS-UNFV 2021 y 2022, a fin de que sea aprobado en Consejo de Facultad.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.5 PROV. N° 078-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 02.06.2022 NT\_ 017806.** Mediante el cual, el Decano de la FIIS deriva (vía Sistema de Trámite Documentario) a la Secretaría Académica, el Informe N° 015-2022-OA-FIIS-UNFV de fecha 02.06.2022, del jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos informa respecto a la viabilidad del CURSO EXTRACURRILAR “Curso Taller para la elaboración de Tesis” señalando que su presupuesto se encuentra Registrado en el POI 2022, por lo que considera procedente el desarrollo de dicho evento.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.6 OFICIO N° 158-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 18-05.2022 (NT-022975).** Mediante el cual el Decano de la FIIS, deriva a la Secretaría General, el Oficio No 059-2022-DAIT-FIIS-UNFV y Oficio No 127-2022-D-FIIS-UNFV documentos presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Transportes, en el cual comunica la PROCEDENCIA a la solicitud de adscripción a la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, solicitada por el Docente ordinario MAGNO ATAUIJE PARIONA, considerando que el mencionado docente es Ingeniero Mecánico y Electricista. Por lo que solicita sea puesto a consideración del Consejo de Facultad.

**PASA A ORDEN DEL DIA EN ESPERA PROXIMO CONSEJO**

**6.7 OFICIO N° 166-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 23.05.2022 (NT 024090).** Mediante el cual, el Decano de la FIIS, adjunta la Carta s/n de fecha 23.05.2022 de la Srta. YULIANA TAIS QUINTANA CORAL, quien presenta denuncia por difamación por parte del Sr. JAVIER EDUARDO REYES ASTO, con la finalidad que sea visto en Consejo de Facultad en su próxima sesión.

**PASA A ORDEN DEL DIA**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

---

**6.8 OFICIO VIRTUAL N° 0092-2022-EPIS-FIIS-UNFV de fecha 17.06.2022.** Mediante el cual, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite adjunto, el Oficio N° 081-2022-OSA-FIIS-UNFV, elaborado por el responsable de la Oficina de Soporte Académico de la FIIS, dependiente del Decanato, con relación a la situación académica de 13 ALUMNOS DE EX CUDED QUE SOLICITAN REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE MANERA EXCEPCIONAL DEL PERIODO ACADÉMICO 2021.  
**PASA A ORDEN DEL DIA**

**DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO:**

**6.9 OFICIO MÚLTIPLE N° 005-2022-CEU-UNFV de fecha 18.05.2022 (NT- 023316).** Mediante el cual, el presidente del Comité Electoral Universitario remite, las resoluciones emitidas por el CEU-UNFV conforme a la referencia para los fines pertinentes con relación a la elección ante el Consejo de Facultad de Docentes y Estudiantes de esta casa superior de estudios. Para lo cual adjunta lo siguiente:  
Resolución N° 010-2022-CEU-UNFV  
Resolución N° 012-2022-CEU-UNFV  
Resolución N° 015-2022-CEU-UNFV

**6.10 RESOLUCION VRAC. N° 078-2022-UNFV de fecha 11.05.2022.** Que aprueba la DIRECTIVA N° 002-2022-VRAC-UNFV "Lineamientos para el desarrollo del Ciclo de Regularización en la Universidad Nacional Federico Villarreal, propuesta por la Oficina de Normas y Racionalización Académica de la Oficina Central de Asuntos Académicos de esta Casa de Estudios Superiores.

**6.11 RESOLUCION R. N° 286-2022-CU-UNFV de fecha 16.05.2022.** Que, declara la nulidad parcial de la Resolución R. N° 9663-2021-CU-UNFV de fecha 29.12.2021, en el extremo del nombramiento del docente PABLO FELIX LUCIANI en la categoría Auxiliar Tiempo Completo, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**6.12 RESOLUCION R. N° 277-2022-CU-UNFV de fecha 16.05.2022.** Que aprueba el TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

**6.13 RESOLUCION R. N° 326-2022-CU-UNFV de fecha 07.06.2022**

**ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el resultado de la evaluación del Examen Extraordinario del Proceso de Admisión 2022 – Modalidad Presencial de la Universidad Nacional Federico Villarreal, autorizándose el ingreso y matrícula de ciento veintitrés (123) postulantes que obtuvieron vacante en las diferentes Especialidades de las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores, conforme a la relación nominal que en documento anexo de cinco (05) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General, forma parte de la presente resolución.**

**VII Informes:**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

- 1.1 La Secretaria Académica Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; según se detalla:

**DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL**

**1. RESOLUCIÓN DECANAL N° 068-2022-FIIS-UNFV de fecha 19.05.2022**

**ARTICULO PRIMERO.** – Excluir de la Resolución Decanal Virtual N° 125-2021-FIIS-UNFV de fecha 28 de junio de 2021, que autorizó el **Examen de Subsanación 2021-S** (primer semestre) al Sr. **SANCHEZ BARRIGA, MIGUEL ANGEL (Código 2012011518)**, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por no corresponderle llevar la asignatura **"Tecnología del Transporte Multimodal" (8D0054)**, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, en aplicación de las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

**2. RESOLUCIÓN DECANAL N° 075-2022-FIIS-UNFV de fecha 24.05.2022**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Reestructurar la **Comisión de Diseño Curricular 2021 – 2024 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que estará integrada por los docentes que se detalla a continuación, en concordancia con las normas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores:

- Mg. Ing. José A. Huiman Sandoval presidente
- Mg. Ing. Pedro Pablo Arteaga Llacza miembro
- Mg. Ing. Patricia M. Quispe Barrantes miembro
- Mg. Ing. Maribel M. Huatuco Lozano miembro
- Mg. Ing. Angélica I. Miranda Jara miembro

(NOTA: en el art. 1° se da por concluida y se agradece la labor de los anteriores responsables)

**3 RESOLUCIÓN DECANAL N° 076-2022-FIIS-UNFV de fecha 25.05.2022**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Retiro de matrícula de la Asignatura **"SEGURIDAD EN REDES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (8B0118)"**, consecuentemente, autorizar el reproceso de las pre-Actas de Evaluación y Actas Definitivas correspondiente al ciclo 2021-1, excluyendo a los Sres.: **JULIO CARLOS LLACTAHUAMAN CUADROS (Cód.2015019441)**, **JEFFREY JESÚS MALCA QUISPE (Cód. 2015019486)** y **DAVID CARLOS GUERRA CHAMBI, (Cód. 2015019646)**, estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta casa de Estudios Superiores.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Aprobar el reconocimiento de notas de la asignatura **SEGURIDAD EN REDES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (8B0118 – MA)** correspondiente al Ciclo Vacacional - Nivelación excepcional 2021-J, Consecuentemente, autorizar el reproceso de las Actas de Evaluación del referido curso, a favor de los estudiantes de



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:

Periodo	Código	Apellidos y nombres	Prom	Aplz	Nota final
2021-J	2015019441	LLACTAHUAMAN CUADROS, JULIO CARLOS	15	--	15
2021-J	2015019486	MALCA QUISPE, JEFFREY JESÚS	15	--	15
2021-J	2015019646	GUERRA CHAMBI, DAVID CARLOS	15	--	15

**4 RESOLUCIÓN DECANAL N° 077-2022-FIIS-UNFV de fecha 26.05.2022**

**ARTICULO SEGUNDO.**-Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2022 a favor del Sr. ARAYA INCA, GIANCARLOS HESSEL con código de matrícula N° 2018043661, alumno de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex CUDED), de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en aplicación Título II, Capítulo IV, artículos 30° y 31° del Reglamento General de Matrícula del Pre Grado, y al artículo 22° del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado mediante Resolución R N° 8895-2015-CU-UNFV y demás normas académicas vigentes, en esta Casa de Estudios Superiores.

(NOTA: en el Art. 1° se deja sin efecto al R.D. N° 098-2021-FIIS-UNFV de fecha 26.05.2021 que autorizó la reactualización de matrícula 2021 a favor del mencionado alumno)

**5 RESOLUCIÓN DECANAL N° 079-2022-FIIS-UNFV de fecha 29.05.2022**

**ARTICULO PRIMERO.** – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2022, a favor de la Srta. BARRIONUEVO FLORES, WENDY MYRIAM con código de matrícula N° 2016704508, estudiante del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex CUDED) presentado por Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General de matrícula de pre grado y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores:

**6 RESOLUCIÓN DECANAL N° 080-2022-FIIS-UNFV de fecha 31.05.2022**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar el reconocimiento de matrícula y notas de la asignatura “GESTIÓN DE PERSONAL POR COMPETENCIAS (2D0107 TA)” correspondiente al semestre académico 2019-2. Consecuentemente, autorizar el reproceso de las Actas de Evaluación del referido curso, a favor del Sr. HINOJOSA CLAUDIO EDUARDO ALONSO con código de matrícula 2016013907, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución y en concordancia con la normatividad vigente de esta Casa Superior de Estudios, según el siguiente detalle:

Periodo	Cod. Curso	ASIGNATURA	T/S	1er.	2da.	3ra..	Sus.	Prom.	Aplz	Nota final
2019-2	2D0107	GESTIÓN DE PERSONAL POR COMPETENCIA	TA	14	15	15	--	15	--	15



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

**7 RESOLUCIÓN DECANAL N° 081-2022-FIIS-UNFV de fecha 02.06.2022**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Declarar **EXPEDITO** para optar el **Título Profesional en sus respectivas especialidades, a los 28 (veintiocho) bachilleres que cumplen con los requisitos exigidos** en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES / ESPECIALIDAD</b>	<b>EXP. N°</b>	<b>FOLIOS</b>
<b>INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</b>			
01	CACERES JAIMES VIVIANA	9027	9
02	CAYETANO PEÑA FIORELA VICTORIA	9258	9
03	CHUQUICHAMPI QUISPE FLOR ROXANA	9224	7
04	LOROÑA DIPAZ ANTONY SIXTO	9269	10
05	MOLINA MELÉNDEZ RENZO WILFREDO	9051	9
06	PEREZ AMES DIEGO ALONSO	9024	9
07	PESANTES MURRUGARRA ANTHONY LUIGUI	8994	9
08	ZEGARRA ABAD MILTON ROLANDO	9107	9
<b>INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>			
		<b>EXP. N°</b>	<b>FOLIOS</b>
09	ALMERCOS VELITA, ALEX FRANKLIN	8997	10
10	AMAO AMAO, CESAR ANTONY	9011	10
11	HAVALES BALVIN, VICTOR RAUL	7655	8
12	PANTA LABAN CESAR AUGUSTO	9046	8
13	TORRES TOLENTINO GIANELLA CAROLINA	9184	10
14	VALENCIA SOTOMAYOR, GIANCARLO	6851	7
15	SANCHEZ CONTRERAS, IRVING JOSÉ	8996	9
<b>INGENIERÍA DE SISTEMAS</b>			
		<b>EXP. N°</b>	<b>FOLIOS</b>
16	BAUDAZIO SÁNCHEZ JUAN DE DIOS FRANCISCO	9083	7
17	CACERES VILCA ALDO	8949	10
18	FLORES ROMERO EDWARD LUIS	6190	10
19	HINOSTROZA VELAZQUE, FRANKLIN	9078	9
20	ORIZANO CARRANZA, LUIS ARMANDO	8999	9
21	PRIETO CHAVEZ ALEXANDER	8912	8
22	TACAS JARA, NICOLAS GEORGE	8875	10
23	VERGARAY MEZARINA ROLY YORD	9282	10
<b>INGENIERÍA TRANSPORTES</b>			
		<b>EXP. N°</b>	<b>FOLIOS</b>
24	EVANGELISTA ARANDA JORGE DUSTIN	9128	9
25	RETUERTO ALTAMIRANO PAOLO CESAR	6843	10
26	REYES MEJIA KEVIN ALBERTO	9225	9
27	SEVILLANO ROMAN TULIO DAVID	9241	8
28	VENTOSILLA BRINGAS ARTURO FERNANDO	9277	8

**8 RESOLUCIÓN DECANAL N° 082-2022-FIIS-UNFV de fecha 04.06.2022**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar la **Cancelación de Matrícula para el año 2014 del alumno CORNEJO LA ROSA WALTER ALFHREDO (Cód. 2009006526), de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por haber sido desaprobado por tres veces en la misma asignatura en los últimos años de estudios (2009, 2010 y 2011) de acuerdo con el Artículo 50° y 51° del Reglamento General de Matricula y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

**9 RESOLUCIÓN DECANAL N° 083-2022-FIIS-UNFV de fecha 06.06.2022**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Autorizar la Cancelación de Matrícula para el año 2012 para el alumno BARRAZA YESQUEN, RENY MOISES, con código de matrícula N° 2005180041, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por no cumplir con aprobar el mínimo de créditos requeridos (10%) de su Plan de Estudios en los años académicos (2007, 2009 y 2011) por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución y de acuerdo con el Artículo 50° y 51° del Reglamento General de Matricula y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

**10 RESOLUCIÓN DECANAL N° 084-2022-FIIS-UNFV de fecha 06.06.2022**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar el cambio de Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2019 a favor de la Srta. SALAS ESCOBAR YASMIN LUCERO, con código de matrícula 2017036279, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, en mérito a lo informado por el área de soporte académico (Ex OSA) y la Directora de la referida Escuela Profesional, en concordancia con las normas Vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

**11 RESOLUCIÓN DECANAL N° 085-2022-FIIS-UNFV de fecha 15.06.2022**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar el Proyecto y Presupuesto del curso extracurricular denominado "CURSO TALLER PARA LA ELABORACION DE TESIS" de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas que se desarrollará de manera virtual mediante la plataforma TEAM, durante los meses de mayo y junio del año académico 2022, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, en mérito a lo informado por el Director de la referida Escuela Profesional y la Oficina de Asuntos Administrativos, que consta de seis (06) folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y fedataria de la Facultad, forma parte de la presente Resolución, en concordancia con las normas Vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Solamente para ver en el punto 8 la Resolución Decanal N° 082 debe decir: desaprobado por tres veces consecutivas.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** No necesariamente tienen que ser consecutivas porque puede haber llevado un ciclo, dejado de llevar el siguiente ciclo y después lo vuelve a llevar. Basta que lleve tres veces para la cancelación de matrícula por un año. En el caso del alumno no tenía Resolución y se está regularizando. En su tiempo debieron hacer la Resolución pero no lo hicieron. Cuando va a OCRAC por su Reactualización le pidieron su Resolución Cancelación de matrícula y no tenía. Estamos regularizando esos casos.

**MAG. ING. MARÍA ADELINA BENAVIDES MIRANDA dice:** En el punto 6.11 Dice: FELIZ Debe decir FELIX.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Han sido emitidas 11 (once) Resoluciones y sometemos a su aprobación si no hay otro comentario. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarse.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** En el punto 10 quería una aclaración por favor. Dice: Aprobar el cambio de Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2019. Yo tengo entendido de que un alumno que entró con el Plan de Estudios 2010 y ha llevado cursos y de repente dejó de estudiar, lo que él tendría que hacer es Adecuación al Plan de estudios 2010 y no cambiar de Plan de estudios. En todo caso yo pondría allí aprobar la Tabla de equivalencias para la adecuación del Plan curricular o Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2019.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Es que no se adecuan, ellos cambian de Plan van a egresar con su Plan ya cambiado. Si se adecuan egresan con su Plan que han ingresado. Por eso tienen que cambiar de Plan.

**ACUERDO:**

**Sobre las once (11) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas, el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD. EXCEPTO EL PUNTO 4 (Resolución Decanal N° 077-2022-FIIS-UNFV de fecha 26.05.2022) Y EL PUNTO 5 (Resolución Decanal N° 079-2022-FIIS-UNFV de fecha 29.05.2022), en la que se ABSTIENE LA ALUMNA CONSEJERA SUSANA SOCA MORALES, QUEDANDO APROBADO POR MAYORIA**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>JUSTIFICO INASISTENCIA</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO Se abstiene en el punto 4 y 5</b>

**VIII INFORMES:**

**8.1 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- Quiero informar, respecto al Calendario Académico. Existía un calendario Académico que todavía está vigente, que empezaba las clases el 04 de julio y la matrícula ya debió haber comenzado, inclusive ya debe estar terminando la matrícula. Pero la semana pasada del día martes 14, hubo un Consejo Universitario, donde el VRAC presento una propuesta para modificar el Calendario Académico donde las clases empezaban el 08 de agosto, presentado por el VRAC y su personal, el Jefe de la OCAA el señor Taxa expuso los motivos por lo cual debió cambiar la programación del Calendario Académico.
- Después de un debate largo, los consejeros universitarios, tres consejeros Decanos pidieron que no podía ser esa fecha porque a los médicos les trae problemas, en cuanto a las fechas para entrar a Residentado médico y los demás procesos que hacen ellos. Por tanto si empezaba en agosto va a ser imposible que ellos puedan entrar a concursar. En Derecho igual, el Decano dijo que tenía que empezar antes el semestre o respetar el 04 de julio o en todo caso correr una semana al 04 de julio, porque para SECIGRA hay una fecha determinada, el Arquitecto también opino igual y ya habían conversado para empezar el 11 de julio.
- Aquí viene el problema del Ciclo Excepcional, porque se había programado un nuevo calendario que empezaba el 04 de julio y terminaba el 25 de julio.



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

#### DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

---

Aparte había que hacer un Ciclo Propedéutico para los ingresantes. Entonces si no se cambiaba el Calendario no se podía dar este Ciclo Excepcional.

- Entonces a raíz de que no había acuerdo entre los consejeros, simplemente no se acuerda nada y queda para aprobar en un próximo Consejo el nuevo Calendario Académico. Pero, si se llega a aprobar la parte que decía Ciclo Excepcional. Por tanto las clases ya empezaron la semana pasada y termina casi a fines de julio.
- Cuál es la sustentación de que no podía empezar el ciclo el 04 de julio: Primero, porque la base de datos de todas las Facultades no está al día, como estamos viendo falta levantar un montón de observaciones de la matrícula 2021, inclusive de ciclos anteriores en todas las Facultades, excepto en dos Facultades en las que se han levantado todas las observaciones.
- Lo que pasa es que la matrícula 2021 fue todo un problema porque no hubo control de los pre requisitos en la matrícula, crearon un aplicativo (de lo que antes era CEUCI) para registrar sus cursos en la que no hubo control y cada uno se matriculaba como les convenía o lo que le parecía que debía ser su matrícula.
- Cuando OCRAC hace la Auditoria de Matrícula, esa información llega en diciembre del 2021. Cuando los alumnos habían empezado el 2021-2 hacen la observación de la matrícula, tanto del 2021-1 como del 2021-2. Entonces allí se dan cuenta que todas las Facultades tenían problemas. En la FIIS había más de 1,100 alumnos con la matrícula observada de un total de 1,400 alumnos. Así todas las Facultades tenían problemas por no cumplir el pre requisito, algunos se habían registrado sin hacer su Reactualización de matrícula, algunos alumnos suspendidos que habían estudiado sin Resolución de suspensión, etc.
- Entonces todas esas observaciones se está tratando de levantar y cómo piensan hacer la matrícula por el SIGAO al no haber una base de datos actualizada y ordenada es difícil empezar la matrícula.
- Entonces también plantearon que se podía hacer la matrícula manual y después se regulariza la matrícula. Pero también hay otro problema, hay Facultades que van a contratar bastante profesores. Nosotros quizás uno o dos profesores. Medicina va a contratar 20 profesores. Entonces yo digo como van a empezar sus clases si les falta 20 profesores, si no hay contrato todavía.
- Entonces la Rectora dijo queda en suspenso la aprobación del nuevo Calendario. Mientras tanto el VRAC se comprometió a levantar en una semana todas las observaciones de las matrículas de todas las Facultades que no se ha cumplido y también la Racionalización que no se había cumplido.
- Por todas esas circunstancias que están pasando en la Universidad, es bien difícil que el 04 de julio 2022 empiecen las clases. Es más seguro que las clases empiecen el 04 de agosto porque ya estamos acabando junio y no hay matrícula, el Ciclo Vacacional va a acabar en julio, el Ciclo Propedéutico de los ingresantes va a acabar también en julio. Por tanto es más seguro que se apruebe el Nuevo Calendario donde las clases empiezan el 08 de agosto.
- Respecto a la Presencialidad, si bien ya salió en el diario El Peruano que las clases deben ser Presenciales a partir del nuevo semestre. Todas las Universidades menos la UNFV han empezado sus clases casi normales y van a empezar en agosto o septiembre el segundo semestre académico. Mientras nosotros vamos a empezar el primer ciclo académico del 2022-1.



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

#### DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

---

- Ahora, no sabemos que decisiones va a tomar a nivel superior el Consejo Universitario, si se va a empezar las clases de este semestre, si va a ser presencial o semi presencial, no sabemos todavía. Lo que nosotros hemos programado es para que las clases sean semi presencial, como actualmente hacemos excepto algunas clases de Talleres y Laboratorios que se hacen las clases presenciales. Pero en base a que ha salido esta norma vamos a esperar que decisión se toma a nivel de Consejo Universitario, nos van a llamar a todos los Decanos para opinar. Pero la gran mayoría de los Decanos no estamos consensuados de cual va ser la decisión que se va a tomar. Salvo que en la Asamblea Universitaria también se toque este tema, la Asamblea Universitaria será el 21 y allí también podemos tocar este tema para ver cuál va ser la modalidad de este ciclo que viene. Es todo lo que quería

#### **8.2 ALUMNA CONSEJERA YULIANA TAIS QUINTANA CORAL dice:**

- Ing. respecto a las notas, como dice hemos tenido problemas en todas las Facultades, hay alumnos que han estado queriendo sacar su Constancia de egresado pero no se puede. Como va ese tema en la Facultad.

#### **8.3 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- En la Facultad, hasta el jueves ya se levantó casi todas las observaciones, queda pendiente de un grupo de Ex CUDED. Justamente vamos a aprobar, vamos a ver hoy día que ellos tienen problemas en Practicas Pre Profesionales-II, no les reconocen sus notas porque no fueron matriculados en su momento. Lo que pasa es que ellos dejaron de estudiar un ciclo y no llevaron PPP-II, lo llevaron recién el siguiente ciclo. Por haber dejado de estudiar un ciclo y siendo de este año y no del año pasado, entonces ello tiene que Reactualizar su matrícula. Converse sobre eso a nivel del VRAC y OCRAC y nos dice que hagamos una Resolución donde resuelven la matrícula con Eficacia anticipada por excepcionalidad y con eso ya le reconocemos su matrícula y notas. Eso ha quedado pendiente. Todos los alumnos que llevaron cursos sin requisito o sin contar con Reactualización de matrícula y no están matriculados, a ellos si se les ha retirado. Lamentablemente van a tener que volver a llevar el curso.
- En cuanto a ese problema de Sistemas ya se ha llegado a un Acuerdo con los alumnos, el viernes tuve una reunión con el Director de la EPIS y los representantes de esa Promoción sobre el problema de que no se respetaron los pre requisitos y se llegó a un acuerdo con ellos y poco a poco se irán nivelando en el transcurso de que terminen la carrera. Por tanto ellos han sido retirados de un curso o dos cursos, pero lo van a llevar en Nivelación Excepcional. Después los alumnos que ya cuentan con todo pueden sacar su Constancia de Egresado la próxima semana.
- Ahora porque no está dando Constancia de Egresado en OCRAC. La manifestación que dio el Jefe de OCRAC es que no tiene personal para atender tantos pedidos, porque están dando a todas las Facultades y también a Post Grado. Entonces no tiene personal porque están abocados en otro trabajo que es Levantamiento de observación de matrícula y a eso le están dando prioridad y no emiten Constancias de Egresado. Allí dice en su pedido la OCRAC a las Facultades por intermedio de las Escuelas deben dar la Constancia de Egresado como antes se estaba dando. Pero todavía no se ha tratado en Consejo Universitario. La OCRAC tiene que hacer el pedido formal, para que lo aprueben en Consejo Universitario.
- Yo creo que más rápido lo harían las Constancias de Egresado las Escuelas porque ahora tenemos la información de lo que antes era OSA y este año



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 20/06/2022*

---

tenemos la información actualizada, porque este año nos han pasado la base de datos que tenía OCRAC, porque había un vacío de dos años en todo el periodo que fue SUMWEB. Hubo un vacío en la data de la Facultad, porque SUMWEB no registraba en la base de datos de la OSA de cada Facultad. Recién nos han pasado este año la base de datos y también de CUDED. Con eso ya podemos determinar que alumnos terminaron todos sus cursos y por tanto estamos aptos para entregar la Constancia de Egresado a los alumnos. Pero todavía no nos dan la potestad para eso. Eso es el informe.

#### **8.4 ALUMNA CONSEJERA YULIANA TAIS QUINTANA CORAL dice:**

- Ing. y después del otro tema de Nivelación 2020 que estaba en corrección por el tema de la nota de un alumno que no correspondía, como va ese tema.

#### **8.5 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- Eso fue en la Escuela de Ingeniería de Transportes, ya se corrigió esas Actas para que los profesores pongan la nota correspondiente, no más de lo máximo que dice la norma. Hay un grupo de Actas que firme el día viernes. El viernes llego otro grupo de Actas para firmar, pero no he tenido tiempo por el Consejo. El viernes mande recoger Actas, no me detallaron que Actas serán, de repente en ese grupo están las Actas definitivas.
- Todo se está saneado pero todo depende de OCRAC y de la OCAA que también depende muchos trámites. La queja es siempre de la OCAA porque se demora mucho en resolver los casos o en informar para que lo vean en Consejo y resolver con Resolución VRAC o Resolución Rectoral. Ellos dicen que tienen poco personal y que solo están trabajando cinco o seis personas, por eso es que están exigiendo que todos regresen a la presencialidad, también la parte administrativa porque hay mucho personal que no trabaja, solo por horas y es difícil controlar cuando es virtual.
- Bueno uno mide el trabajo por la cantidad de documentos que hace, Si bien la virtualidad nos ayuda bastante, pero todo depende de las personas que sean responsables en su trabajo. Porque yo sé que hay mucho personal que su trabajo es de ocho am. a cuatro pm. pero trabajan hasta la noche, porque a veces tienen mucha carga de trabajo, pero hay otros que no hacen nada, todo eso no se puede controlar por lo virtual. Por eso también muchos procesos están demorando mucho, pero me dicen que donde más se demora es en las Oficinas centrales.
- Espero que se subsane y poco a poco se ira llegando a la normalidad. Mesa de partes seguirá siendo virtual. Yo creo que muchos procesos pueden seguir siendo virtuales, porque se acelera el envío del documento, llega rápido mediante correo institucional, el interesado se entera rápido, el interesado no tiene que ir presencialmente. Yo creo que muchos procesos deben quedar en esta modalidad, aunque la persona que trabaje puede estar en la oficina. Esa es mi idea.

## **IX PEDIDOS**

### **9.1 MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO EXPRESA:**

- Con respecto a la denuncia que hizo la alumna. Entiendo que a ella le han hecho bulling porque le han mal informado de lo que ha pasado en el Consejo. En ese sentido y por temas de transparencia mi pedido sería que el Consejo de Facultad sea transmitido en forma directa en el facebook



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

**X ORDEN DEL DIA:**

**10.1 OFICIO N° 0101-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 14.06.2022 (N.T.: 028136).** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite **19 expedientes de los egresados** que cumplieron con las normas académicas vigentes **para la obtención del Grado Académico de BACHILLER** en sus respectivas especialidades, a fin de que sean aprobados en Consejo de Facultad, según el siguiente detalle: (ver 6.1)

**ACUERDO: EL SEÑOR DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>JUSTIFICO INASISTENCIA</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.2 OFICIO N° 0107-2022-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 14.06.2022 (N.T.: 28127).** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la FIIS, remite un **EXPEDIENTE DEL BACHILLER** que cumplió con lo estipulado en las normas académicas, para la obtención del **Título Profesional**, a fin de que sea aprobado en Consejo de Facultad. (ver 6.2)

**ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>JUSTIFICO INASISTENCIA</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.3 PROVEIDO 070-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 19.05.2022 (NT-023415).** Mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, deriva (vía S.T.D.) a la Secretaría Académica, el Oficio N° 0066-2022-EPIS-FIIS del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas quien deriva la propuesta presentada por el docente Mg. Jorge Lira Camargo, de reconocimiento a los alumnos del curso **TALLER DE INTEGRACIÓN** de la sección "C" en la que los alumnos formularon y desarrollaron proyectos, y se logró formular cuatro (04) artículos, que fueron remitidos al congreso **CISTI 2022 de España**, los cuales fueron aprobados para su publicación e indexación, líneas abajo se muestra los proyectos: (ver 6.3)

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES INFORMA:** Estos alumnos con la orientación del Profesor Mg. Jorge Lira Camargo hicieron cuatro artículos y participaron en el Congreso



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

CISTI 2022 de España. Quieren que se les de su reconocimiento. Este reconocimiento sirve para la Acreditación donde alumnos y docentes participan en Proyectos de investigación para que expongan en eventos nacionales e internacionales. Por eso están pidiendo su Resolución porque tiene que haber evidencia y documentos donde se les reconozca

**ING. ORLANDO ALVARADO ALAVARADO dice:** Quería manifestar Sr. Decano, si hay la documentación pertinente que certifique que estos Proyectos y Paper hayan sido reconocidos en esos eventos, yo creo que darle el reconocimiento concierne a la Facultad. Mi opinión personal es que habría que publicitar esto para que toda la Comunidad no solamente de la UNFV sino también de otras Universidades también tengan conocimiento de lo que está haciendo la Facultad, como esto alumnos que nos han representado están obteniendo este reconocimiento. Esa es mi opinión.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES INFORMA:** Efectivamente de lo que se trata es de reconocer y motivar a los estudiantes para que participen en este tipo de eventos de investigación. Esto es un indicador muy importante para el prestigio como Universidad y sea mejor calificado, también nos da puntuación para la Acreditación de las carreras. Por eso es importante el reconocimiento para estos alumnos y gracias a Dios que hay docentes que están motivando y haciendo un buen trabajo.

**MG. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Gracias Sr. Decano, efectivamente como usted lo ha dicho. Esto es un ejemplo y un modelo para que los demás docentes tengamos que seguirá al docente Mg. Jorge Lira Camargo quien ha realizado este Taller de Integración. Yo felicito y me alegro muchísimo de que nuestros alumnos, efectivamente tenemos muchos talentos de las cuatro Escuelas Profesionales, en cada Concurso que se presentan siempre ellos han logrado salir premiados y en los mejores puestos. Yo creo Sr. Decano que también nos hubiera gustado que expongan a nivel de la Facultad sobre el Trabajo que han realizado y que nos muestren también esas publicaciones que han formulado. Estoy muy contenta y felicitaciones a la Facultad y a usted Sr. Decano porque ha brindado todo el apoyo a este grupo de estudiante y también la coordinación que ha hecho con el Profesor Mg. Jorge Lira Camargo. Eso es todo Sr. Decano.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES INFORMA:** Yo creo, que es justo y merecido darles el Reconocimiento. Que sea una política institucional reconocer a todo alumno y docente que hace investigación formativa con los estudiantes, presenten Papers para Congresos internacionales y sean aprobados y más adelante ser visualizada en una Revista indexada. Al no haber más comentarios pasamos a votación.

**ACUERDO: MEDIANTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DOCENTE MG. JORGE LIRA CAMARGO OTORGAR EL RECONOCIMIENTO A LOS ALUMNOS DEL CURSO TALLER DE INTEGRACIÓN” DE LA SECCIÓN “C” EN LA QUE FORMULARON Y DESARROLLARON PROYECTOS, Y SE LOGRÓ FORMULAR CUATRO ARTÍCULOS QUE FUERON REMITIDOS AL CONGRESO CISTI 2022 DE ESPAÑA, LOS CUALES FUERON APROBADOS PARA SU PUBLICACIÓN E INDEXACIÓN. EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO con la observación de que los alumnos expongan en la FIIS todos los logros que han obtenido.</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>JUSTIFICO INASISTENCIA</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO con la observación de que se divulgue estos éxitos de nuestra Facultad a nivel de la UNFV publicado en</b>



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

		la página web.
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

**10.4 PROV. N° 072-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 19.05.2022 -- (NT-023819). Mediante el cual el Decano de la FIIS, deriva (vía Sistema de Trámite Documentario) a la Secretaría Académica, el PLAN DE BIENVENIDA A LOS INGRESANTES 2021 – 2022, cuyo objetivo es:** Garantizar el buen inicio de la prestación del servicio educativo universitario con calidad y equidad a través de la bienvenida a los ingresantes FIIS-UNFV 2021 y 2022, a fin de que sea aprobado en Consejo de Facultad. (ver 6.4)

**SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Encargue a unas personas que me elaboren un Plan de Bienvenida al Ingresante 2021-2022. En este Plan empezaremos el día 27, 28 y 30 de junio y el 01 de julio, son cuatro días y será virtual. El Plan consiste en:

**El primer día** con una ceremonia de bienvenida que es el 27 de junio 2022 a las 10 am. Primero el Himno Nacional, Palabras de Bienvenida del organizador el Dr. Ing. Jorge Mayhuasaca Director de la EPIS, Palabras de Bienvenida del Director de la EPII, Palabras de Bienvenida del Director de la EPIA y Palabras de Bienvenida del Director de la EPIT, Palabras del Decano, Premiación a los Primeros y Segundo puesto.

**El segundo día** el 28 de junio del 2022, se expondrá el Tema Comunidad del Conocimiento, quienes la conforman, cuál es su función. Después el Tema de Semilleros del Conocimiento. Luego La educación en tiempos de COVID.

**El tercer día:** el 30 de junio del 2022. Tema : Manejo del aplicativo móvil de la FIIS, Tema: Manejo del correo institucional, Tema: Manejo de Microsoft Teams

**El cuarto día:** el 01 de julio del 2022, Tema: Bienvenida a los padres de familia de los ingresantes Tema: El rol de los padres con sus hijos universitarios. Tema: Tips para que sus hijos se desenvuelvan en la vida universitaria, Tema: Servicios Universitarios que brinda la Universidad

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Sr. Decano, me parece que parte de estas actividades de Bienvenida a los ingresantes sean hechas presenciales como un ensayo. Porque los ingresantes van a estudiar virtualmente este semestre que viene. Pero preparándonos para el segundo semestre, podemos hacer tres días presencialmente para no aburrir a los ingresantes, dándoles un aspecto de interacción, una interrelación, hacer que un día se dedique a la parte deportiva, un campeonato entre las cuatro escuelas. Allí podríamos pedir la colaboración de los estudiantes. Hoy en día con la certificación de la vacuna, teniendo en cuenta los protocolos de salud, muchos de nosotros los docentes ya estamos practicando el deporte. Si en caso no se toma en consideración lo que estoy proponiendo, sea para mi tres días para darle a los alumnos un poco de dinamismo que tenerlos cuatro días ocupados en esto.

**SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Se ha evaluado la presencialidad, lo que pasa es que son más de 250 ingresantes y en la norma que nos han enviado dice que para cualquier tipo de actividad presencial, habría que pedir permiso y mantener el distanciamiento. Va a ser un poco difícil controlar a 250 ingresantes.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Sr. Decano no tenía conocimiento de la cantidad de ingresantes.

**SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Ya hemos estado programando hace varios días y hemos estado coordinando, ya tenemos los correos de los alumnos. Inclusive apenas se apruebe se le comunicara a todos los ingresantes.

**MG. ING. ZONIA GELDRES BENITES manifiesta:** Yo creo que como todo ya está



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

planificado y también cuando comiencen las clases van a tener que interactuar todos los días. La ceremonia no será todo el día, será 3 horas. Mi apreciación Sr. Decano es que está bien.

**SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Más adelante se invitara por grupos a los ingresantes para que visiten la Facultad. Este año sumando los dos exámenes han ingresado: 95 a la EPIS, 95 a la EPII, 32 a la EPIA y 30 a la EPIT.

**MAG. ING. MARÍA ADELINA BENAVIDES MIRANDA manifiesta:** Yo estoy de acuerdo con Orlando, que se podría adicionar un día más para que hagan deporte los ingresantes, que se organicen y se conozcan. Aunque los chicos han estado mucho tiempo en confinamiento. Entonces sería un motivo para que hagan deporte. Los cuatro días me parece perfecto pero adicionar un día más par que realicen un campeonato relámpago.

**SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Yo creo que María está bien, pero eso hay que hacerlo después. Lo que pasa es que aquí dice el que autoriza la presencialidad es responsable de lo que pueda suceder.

**ALUMNA CONSEJERA YULIANA TAIS QUINTANA CORAL dice:** Sr. Decano. Sería bueno que en esta Ceremonia de Bienvenida virtual a los Ingresantes, presentar a los representantes de los estudiantes, para que tengan conocimiento de quienes podrán ayudarlos en su periodo de estudios.

**SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Podría manifestar que tienen representantes estudiantiles. Pónganse de acuerdo para que una de ustedes tome la palabra. Yo podría poner a una de las representantes estudiantiles en el programa antes de las palabras de los Directores. Me dan el nombre.

**MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice:** Quería dar mi opinión. Me parece interesante que estén presente los estudiantes. La relación que van a tener los estudiantes es con las Escuelas. La pregunta es: ¿Todas las Escuelas están participando?

**SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Cada Director de Escuela va a participar con sus palabras dando la bienvenida los ingresantes de su respectiva Escuela. Me dicen quién de las tres Consejeras va a dirigir la palabra y lo pondré en el Programa, no hay ningún problema.

**ALUMNA CONSEJERA YULIANA TAIS QUINTANA CORAL dice:** Si Sr. Decano, me parece muy bien.

**ACUERDO:** EL SR. DECANO PRESENTA EL PLAN DE BIENVENIDA A LOS INGRESANTES 2021 – 2022. TAMBIÉN SE INCLUIRÁ A UNA ALUMNA CONSEJERA COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PARA DIRIGIR SUS PALABRAS A LOS INGRESANTES. EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>JUSTIFICO INASISTENCIA</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.5 PROV. N° 078-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 02.06.2022 NT\_ 017806.** Mediante el cual, el Decano de



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

la FIIS deriva (vía Sistema de Trámite Documentario) a la Secretaría Académica, el Informe N° 015-2022-OA-FIIS-UNFV de fecha 02.06.2022, del jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos informa respecto a la viabilidad del CURSO EXTRACURRILAR "Curso Taller para la elaboración de Tesis" señalando que su presupuesto se encuentra Registrado en el POI 2022, por lo que considera procedente el desarrollo de dicho evento. (ver 6.5)

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PARADES PAREDES informa:** Ese Curso ya fue visto en el Consejo anterior. Solamente se pidió que se cambie el nombre del curso. Antes decía Taller de Tesis Universitaria y se le ha quitado la palabra Universitaria, incluso ya tiene Resolución con cargo a dar cuenta al Consejo y ya se aprobó su Resolución para que vaya avanzando porque los alumnos estaban reclamando el inicio del curso. Ya se cambió el nombre, ya se aprobó. Alguien quiere opinar.

**MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice:** Este caso ya se había visto y creo que es materia de lo que va a venir es materia de la denuncia. Preocupado si los actuados que habían hecho respecto a las recomendaciones que se dieron ese día.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** No estaban en contra del Curso, sino que el nombre había que adecuarlo, eso fue el cambio que se hizo. Habían malentendido en los alumnos que interpretaron mal diciendo que no querían aprobar el Curso, dando comentarios en contra de la alumna consejera Yuliana. Entonces a raíz de eso ella presenta un documento. Pero la Escuela ya hizo el cambio del Curso y nuevamente fue visto por la Oficina de Administración dando el visto bueno ya se hizo la Resolución Decanal con cargo a dar cuenta al Consejo para que vaya avanzando el proceso. **Por tanto ese punto ya no debió entrar a Orden del día.**

**10.6 OFICIO N° 158-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 18-05.2022 (NT-022975).** Mediante el cual el Decano de la FIIS, deriva a la Secretaría General, el Oficio No 059-2022-DAIT-FIIS-UNFV y Oficio No 127-2022-D-FIIS-UNFV documentos presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Transportes, en el cual comunica la PROCEDENCIA a la solicitud de adscripción a la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, solicitada por el Docente ordinario MAGNO ATAUJE PARIONA, considerando que el mencionado docente es Ingeniero Mecánico y Electricista. Por lo que solicita sea puesto a consideración del Consejo de Facultad. (ver 6.6)

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** ESO TAMBIÉN YA SE VIO, MIENTRAS NO HAY UN INFORME DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA, VA A SER VISTO EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULATAD.

**10.7 OFICIO N° 166-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 23.05.2022 (NT 024090).** Mediante el cual, el Decano de la FIIS, adjunta la Carta s/n de fecha 23.05.2022 de la Srta. YULIANA TAIS QUINTANA CORAL, quien presenta denuncia por difamación por parte del Sr. JAVIER EDUARDO REYES ASTO, con la finalidad que sea visto en Consejo de Facultad en su próxima sesión. (Ver 6.7).

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** La Alumna consejera, Srta. Yuliana puede sustentar su pedido.

**YULIANA TAIS QUINTANA CORAL manifiesta:** La carta que se le envió por correo, donde el alumno mencionado empieza a enviar un mensaje, que también esta adjunto allí, dando iniciativa para que los alumnos empiecen a ir en contra de mi persona, donde me llegaron mensajes tanto como correos, los cuales también llegaron al Decano como a Secretaria académica, también mensajes a mi whatsapp donde los alumnos empezaban a ir en mi contra de porque no aprobé el Curso, que por mi culpa no pueden iniciar sus clases, lo cual no es cierto porque solo era el cambio de nombre del Curso que ya había sido aprobado en el punto anterior. Así me llegaron distintos mensajes en el correo. Fue tanto el acoso que sentí en ese momento, por eso quise hacer esta denuncia porque fue algo sin justificación o sin ningún motivo en sí, por una mala información que hubo al alumno, donde el alumno indica que la información le dio el Director de la Escuela.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Parece que hubo mala información, tanto el Director de Escuela no estuvo bien informado de lo que había pasado en Consejo y también el alumno no estuvo bien informado antes de mandar cualquier comentario negativo hacia su persona. Entonces en base a eso se hace un pedido para ser visto en Consejo. Vamos a escuchar que dicen los consejeros.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES manifiesta:** Por favor yo pediría que se muestre el documento que ha presentado la Consejera Yuliana. Allí se puede ver. Con respecto a estos chats, la



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

verdad que me indigna tener que leer estos mensajes de este Señor Javier Reyes en el que se atribuye en llamar, me comuniqué dice con el Higinio y con Marisela, por favor es un Director de Escuela merece respeto, las autoridades o cualquier docente merece respeto. Ellos no pueden tratar así a un docente de la Facultad. Eso es lo que yo estoy expresando Sr. Decano mi indignación de este señor alumno, no sé quién será, no lo conozco, que se exprese así, imagínese que más expresara. Nosotros no tenemos que permitirlo. Ellos tienen que comportarse como estudiantes universitarios, no como estudiantes de no se sabe dónde. Más aún me indigna porque es un estudiante de Ingeniería de Transportes. Entonces esta evidencia que acompaña la Srta. Yuliana, nosotros no podemos aceptar frente a este señor Javier Reyes el comportamiento o la expresión de esta manera. No sé qué dirán los demás consejeros. Solamente quiero expresar mi indignación Sr. Decano.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Coincido con lo manifestado por la Ing. Zonia Geldres. Debemos evitar este tipo de tropiezos que a veces se dan tanto docentes como alumnos y para subsanar estos problemas, sugiero que todos los acuerdos que se tomen en el Consejo sean publicados en la página web de la Facultad para el conocimiento de todos los docentes y alumnos, que es lo que se ha acordado aquí, porque a veces llegan malos entendidos o interpretan mal lo que se ha acordado y como se ha dado en este caso me solidarizo con la Srta. Alumna. Que no es dable que por una mala información o por arranque de nerviosismo o de cólera actuemos de esta forma y nos faltemos el respeto. Tanto alumnos como docentes siempre debe darse el respeto. Y esto no es el único caso Sr. Decano, hemos visto muchos casos donde nosotros estamos caminando por las escaleras o en el patio y los alumnos se expresan de los docentes como si fuéramos sus hermanos o de su propia generación. Yo creo que todo esto tenemos que reflexionar, al entrar a nuestras clases, este principio este valor del respeto hacia la persona es la que debemos cultivar en la Universidad. Hemos visto como se han degradado los valores, principios en diferentes etapas de diferentes gobiernos. Hoy día vemos con mucha pena como la ciudadanía está siendo atacada por los delincuentes que ya no respetan la vida de una persona. Pero estamos viviendo estos momentos y debemos cortar por lo sano esas actitudes que toman algunos de sus compañeros. Entonces para solucionar este problema Sr. Decano yo pediría de que todos los acuerdos del Consejo se pongan en la página web porque esto nos va a dar la transparencia de cómo estamos trabajando acá. En ningún momento se bloqueó ese Curso, al contrario queríamos incentivarlo para que se realice de la mejor manera. Pero sin embargo como tergiversaron las cosas, lo más triste es que falta el respeto a las autoridades. Una llamada de atención al señor o al alumno para que se rectifique públicamente para reivindicar el honor de la representante estudiantil. Esa es mi opinión Sr. Decano

**MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO expresa:** Mi opinión va en el sentido de los que me han precedido la Dra. Zonia y el Ingeniero Orlando. Son temas de respeto y por ese lado he planteado hacer más transparente nuestras sesiones y que sean transmitidas en directo, creo que no habría ningún problema con eso.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES manifiesta:** Sr. Decano mire usted lo que ponen: al menos ya nos unimos y no me dejan solo, así si vale la pena, mandare los correos buscare y mandan su pantallazo, al que no mande yo lo saco y que busque su dinero de acá a dos años. Imagínense advirtiéndome, amenazando, que actitud de este señor. Como la ha manifestado claramente el Ing. Orlando de que aquí la falta de valores es inmenso. Entonces a este señor mínimo se le tiene que poner una llamada de atención y que pida disculpas reconociendo su error públicamente y sin dañar el prestigio de la Srta. Yuliana Tais, a quien conozco lo transparente y justa que es y que siempre ha defendido los derechos de los estudiantes. Eso también es mi pedido Sr. Decano.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Bueno el sentir es hacer una llamada de atención por escrito al estudiante y que mande un documento rectificatorio. Que les parece esa propuesta.

**MAG. ING. MARÍA ADELINA BENAVIDES MIRANDA dice:** Que se publique los acuerdos en la página web de la Facultad para evitar errores y de mala información.

**ACUERDO: QUE SE LLAME LA ATENCIÓN POR ESCRITO AL ALUMNO Y QUE ENVÍE UN DOCUMENTO RECTIFICATORIO PIDIENDO DISCULPAS POR LAS VERSIONES EMITIDAS. EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>JUSTIFICO INASISTENCIA</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.8 OFICIO VIRTUAL N° 0092-2022-EPIS-FIIS-UNFV de fecha 17.06.2022.** Mediante el cual, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite adjunto, el Oficio N° 081-2022-OSA-FIIS-UNFV, elaborado por el responsable de la Oficina de Soporte Académico de la FIIS, dependiente del Decanato, con relación a la situación académica de 13 ALUMNOS DE EX CUDED QUE SOLICITAN REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE MANERA EXCEPCIONAL DEL PERIODO ACADÉMICO 2021.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

Respecto a este punto cuando vino la observación de OCRAC, entonces, el lunes 06 de junio 2022 me reuní con el encargado de la matrícula en OCRAC y también el Vice rector académico y asesora legal del VRAC quien es la Mag. Karina Hinojosa. Por recomendación de ellos nos dijeron que en el caso de estos alumnos lo que deben pedir es su reactualización de matrícula con extemporaneidad para que puedan realizar el curso de Practicas Pre Profesionales II. No les reconocen su nota porque ellos al dejar de estudiar un ciclo no le reconocen su matrícula especialmente 2021-II. Ellos estudiaron hasta el 2020-II y el 2021-I no se matricula. El 2021-II recién se matricula en el curso de Practicas Pre Profesionales II. Entonces como hay un vacío no le quieren reconocer su matrícula, les dicen que tienen que reactualizar su matrícula. Nosotros sabíamos que hacer porque las matriculas son anuales. Del 2020-II al 2021-I es solo un semestre que dejaron de estudiar, pero les dicen que tienen que reactualizar su matrícula. Entonces nos dice que por Acuerdo de Consejo ustedes pueden acordar una Matricula Extemporánea y en la Resolución ponen por eficacia anticipada se aprueba la matricula extemporánea y con eso ya se les reconoce sus notas. Yo vuelvo a hablar con el Vicerrectorado académico la semana pasada, le explico nuevamente el caso y me dice que eso no es necesario que pase al VRAC, me dice: ustedes solamente si aprueban en la Facultad la Resolución que aprueba la Matricula Extemporánea y con eficacia anticipada, simplemente OCRAC tiene que validar la matricula y las notas de los alumnos. Por eso es que este caso vino al Consejo de hoy para aprobar esta Reactualización Extemporánea, haciendo la Resolución por Eficacia Anticipada porque se ha pasado el tiempo

**MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice:** Al respecto de Eficacia Anticipada, de cuánto tiempo estamos hablando.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Eso puede ser varios años atrás. Para que usted sepa la Escuela de Ing. Industrial fue creado el año 1964 y no tenía Resolución de creación. Entonces cuando vino el Licenciamiento, nos piden documentación de creación de cada carrera, pero no se encontró en ningún lugar, solamente había un documento en la que decía que pertenecía a la Escuela de Producción de la Facultad de Ciencias Económicas. Entonces nos dicen tienen que hacer una Resolución de Creación con Eficacia Anticipada. Entonces varias Escuelas se regularizan con Eficacia Anticipada a pesar que habían pasado 40 años. No hay un límite de tiempo.

**MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice:** Esta bien.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES manifiesta:** Sr. Decano antes de pasar a la votación. Definitivamente nosotros tenemos que solucionar los problemas de nuestros alumnos y si esta es la manera de resolver para que después no continúen los problemas, yo si estoy de acuerdo Sr. Decano.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Efectivamente hay varios casos pendientes de solución, ya venimos solucionando desde el año pasado casos del 2019 todos los problemas que hubo en cuanto al no registro de notas tanto en SUMOCRAC y hay alumnos que no terminan por culpa de eso, al no poder sacar su egresado, al no reconocer su nota de ese ciclo vienen arrastrando unos curso, todo un problema. Espero que cuando se normalice todo y se logre



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

subsanan todos estos cabos atrasados y se tenga toda la base de datos actualizada, la universidad debe marchar como se debe marchar. Es nuestra opinión. Yo siempre opino cuando conversamos con los Decanos, que no importa que nos demorem dos meses más pero ordenemos nuestra data, nuestra información, sino vamos a seguir arrastrando estos problemas y siempre vamos a estar con eso y nunca vamos a llegar a solucionar. A veces demorar un mes más para tratar de solucionar todo es mejor, allí podemos empezar nuestros procesos. Cada Facultad es una isla, cada una tienen diferentes problemas. Cada uno tiene semestral o anual. Un alumno se matricula unos cursos en anual y otros cursos en semestral. Así ningún sistema te va a soportar. Hay que ordenarnos primero. Recién el 2023 todos van a ser semestrales en todas la Facultades ya no va haber anual y semestral a la vez.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Sr Decano yo creo que todos los que me ha antecedido están en la razón. Lo que sí quiero dejar en pie, para este problema de Ex CUDED me causa mucha preocupación. Porque a veces todo la actuado queda en nada y seguimos la rueda y siguen los problemas. Yo no estoy en contra de los alumnos que regularicen su situación. Pero cuando nosotros planificamos las cosas, las actividades a desarrollar de acuerdo a la normativa, de acuerdo a las Resoluciones, Reglamentos. No estaríamos en este problema nada de esto puede ocurrir. No estaríamos en este impase. Fácilmente se desiste, pasa al manejo de la Escuela. La Escuela ya tiene un procedimiento de cómo actuar en estos casos. Pero hoy me entero por sus propias palabras que ya le ha dado información a la Escuela. La Escuela ya tiene bajo su responsabilidad las dos modalidades tanto la presencial como la semi presencial. Por lo tanto la responsabilidad de todo lo que está actuando a partir de la fecha dependerá del Director de la Escuela y así vamos regularizando. Hace unos días nos han enviado del área de calidad todos los procesos que se manejan en la Facultad y en la Facultades. Ojala hayan incluido el proceso de cómo estos alumnos de esta ex forma de enseñanza de Ing. de Sistemas se hayan incorporado a la Escuela presencial de Sistemas. Bajo esa óptica lo que yo quisiera Sr. Decano. Desde el año 2015 como se ha manejado esa carrera semi presencial. Usted sabe que allí los alumnos han aportado dinero, han contratado profesores exclusivamente por intermedio del Departamento Académico de Ing. de Sistemas. O sea utilizaban a la Escuela y al Departamento Académico de Ing. de Sistemas para contratar profesores pero todo el manejo lo tenía esa área que estaba en Ex CUDED y nosotros como Facultad no conocemos nada. Yo como docente de la Escuela de Sistemas realmente hasta ahora no conozco como se ha manejado. Yo pienso que usted para curarse en salud ya sus Resoluciones quien da el Bachillerato, quien da el Egresado, ahora dice usted que lo da OCRAC. El Bachiller que se ha dado quien lo ha dado, que Director de Escuela ha firmado la documentación pertinente de aprobación. Todo eso tiene que estar claro para que las próximas oportunidades. Porque con las virtualidades vamos a tener que experimentar una serie de enseñanzas en las diferentes Escuelas, no nos traigan a seguir manejando de esta manera. La verdad yo apruebo porque todo alumno debe ser beneficiado. Ahora todos nosotros tenemos conocimiento que la Escuela de Sistema maneja dos modalidades, la ex CUDED es para los alumnos semi presenciales y la otra que es la Escuela de Ing. de Sistemas de enseñanza presencial. Porque todavía no se han integrado. Según la ley les han dado tres años para que terminen su carrera ellos y después tendrá que salir un proceso como se incorporan a la enseñanza presencial. Usted ha informado aquí en el Consejo de que han hecho encuesta y los alumnos no quieren pasar a la modalidad presencial quieren seguir con eso. Tampoco pueden imponer los alumnos. La Universidad tiene que ponerse fuerte y decir a partir de la fecha por estas circunstancias pasen a la Escuela porque queremos regularizar las cosas. Entonces en ese sentido Sr. Decano yo apruebo que se siga porque hay exigencias ya que la Escuela ha tomado las riendas de todo esto. Bienvenido sea y ojala que tenga toda la información pertinente.

**MAG. ING. MARÍA ADELINA BENAVIDES MIRANDA dice:** Solo quiero acotar que si no estandarizamos los procesos no vamos a tener un sistema de información y por ende no vamos a poder manejar ninguna plataforma.

**SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Así es, eso ya lo hemos comentado varias veces. Cuando me dicen: Usted es Ingeniero y usted sabe cómo es eso. Yo les digo: si no tenemos la data actualizada, ordenada y estandarizada, cualquier sistema va a fracasar, como ha fracasado SUMWEB. Eso lo hemos dicho varias veces y ellos están trabajando. A Odontología le pregunto si ya tienen cargado todos los Planes curriculares, me dicen que todavía no. Entonces como van a matricular si no tienen toda la información cargada, para los alumnos que hacen Reactualización de matrícula, los que hacen Cambio de Planes no lo va a hacer el sistema, no le va a decir los cursos que va a llevar. Tiene que estar toda la información cargada sino van a decir el sistema ha fracasado.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

Demoremos un poco y hagamos bien las cosas. Una aclaración Ing. Orlando, antes del 2019 toda la contratación de docentes lo hacia CUDED y a partir del 2020 como la Resolución decía que todos los alumnos pasen a la Escuela, recién la Facultad empezó a contratar Profesores para CUDED a partir del 2020. Anteriormente todo ese proceso lo hacia una unidad de CUDED.

**ACUERDO: APROBAR LA REACTUALIZACION DE MATRICULA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2021-1 DEL CENTRO UNIVERSITARIO EX CUDED, DE MANERA EXCEPCIONAL CON EFICACIA ANTICIPADA A FAVOR DE TRECE ALUMNOS QUE SE DETALLA A CONTINUACION (Ver 6.8). EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**VOTACION:**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>JUSTIFICO INASISTENCIA</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**XI Otros:**

**11.1 SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- Antes de terminar el Consejo quiero decir que hoy día no llegó a tiempo la aprobación del Ciclo Excepcional de las cuatro carreras profesionales. Las cuatro Escuelas Profesionales han enviado sus Proyectos de Ciclo Excepcional, pero no logro llegar a tiempo el Informe de la Oficina de Administración, porque el sábado recién le enviaron y no pudo hubo tiempo. Por tanto no pudo entrar a Consejo de Facultad. Por lo que pido: **Hacer la Resolución con cargo a dar cuenta al Consejo de la aprobación de los Proyectos del Ciclo Excepcional, porque ya empezaron las clases según el Calendario académico y las clases han empezado el 06 de junio 2022. Pero hubo demora y ha empezado el 13 de junio 2022.** Les comento eso, para ir haciendo la Resolución de la aprobación del Ciclo Excepcional y en el próximo Consejo daré cuenta. El Ciclo Excepcional sirve para que se nivelen los alumnos que se han atrasado en los ciclos anteriores, por no haber llevado cursos y que por muchos motivos se han ido atrasando. Para eso es el Ciclo Excepcional. Están de acuerdo.
- **ACUERDO: HACER LA RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL CICLO EXCEPCIONAL DE LAS CUATRO ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FIIS, CON CARGO A DAR CUENTA AL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD. EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**
- **VOTACION:**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>JUSTIFICO INASISTENCIA</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

consejeras	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO

**11.2 PEDIDO DE: MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice:**

- Con respecto a la denuncia que hizo la alumna. Entiendo que a ella le han hecho bullying porque le han mal informado de lo que ha pasado en el Consejo. En ese sentido y por temas de transparencia mi pedido sería que el Consejo de Facultad sea transmitido en forma directa en el Facebook. 2.35

**SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Algún consejero su opinión.

- El Pedido es que los Consejos de Facultad sean transmitidos por vía Facebook. Entonces habría que colgar el Facebook. Habría que pedir ayuda al administrador Sr. Wilfredo Huamán que siempre nos ha ayudado. Están de acuerdo que las sesiones de Consejo sean transmitidas por Facebook. Sírvanse levantar la mano.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:**

- Yo estoy de acuerdo pero con las medidas de control para que cualquier persona no interfiera la sesión. Toda vez que las sesiones de Consejo de Facultad son actos públicos donde pueden asistir no solamente los profesores, dirigentes estudiantiles, los alumnos y cualquier otro profesor, no tienen voz ni voto, no pueden participar, interferir, nosotros podemos controlar eso también.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES manifiesta:**

- Sr. Decano yo también estoy de acuerdo de lo que ha manifestado el Ing. Orlando Alvarado. Sin embargo también si ya las Actas se van a publicar, entonces también se va a publicar por Facebook. Esa es mi pregunta.

**SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- Ese es el pedido que han hecho. Estoy preguntando si están de acuerdo o no están de acuerdo con eso. Los que están de acuerdo con que se transmita los Consejos en vivo y directo por Facebook, sírvanse levantar la mano.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:**

- Sr. Decano mientras dure las sesiones virtuales estoy de acuerdo con que se transmita, ya cuando entremos a la presencialidad de las sesiones. Las personas que tengan interés en participar pueden participar directamente en la sesión. Esa es mi opinión. Estoy de acuerdo.

**SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- Pueden entrar a escuchar. Salvo que el Consejo le autorice la palabra, recién puede tomar la palabra uno que no es consejero.

**ACUERDO: QUE LAS SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD SEAN TRANSMITIDAS EN VIVO Y EN DIRECTO VIA FACEBOOK. EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR MAYORIA**

**VOTACION:**

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	ABSTENCION
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	JUSTIFICO INASISTENCIA
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	Andrea Melanie Caro Contreras	APROBADO
	Yuliana Tais Quintana Coral	APROBADO
	Susana Soca Morales	APROBADO



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022

**XII Cierre de la Sesión:**

Siendo las 12.50 horas, del día veinte (20) de junio del año 2022, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria Virtual N° 006-2022 de Consejo de Facultad, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

**A. Decano:**

Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes

ASISTIÓ

**B. Docentes Principales:**

1. Dr. Ing. José Ramírez Rosillo
2. Dra. Ing. Zonia Geldres Benites
3. Dra. Ana María Ángeles Lazo

NO ASISTIO

ASISTIO

INASISTENCIA JUSTIFICADA

**C. Docentes Asociados:**

1. Ing. José Orlando Alvarado Alvarado
2. Mag. Ing. María Benavides Miranda

ASISTIO

ASISTIO

**D. Docentes Auxiliares:**

1. Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto

ASISTIO

**E. Alumnos:**

1. Andrea Melanie Caro Contreras
2. Yuliana Tais Quintana Coral
3. Susana Soca Morales

ASISTIO

ASISTIO

ASISTIO

**F. Secretaria Académica:**

Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez

ASISTIÓ





**" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2022**

**DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 20/06/2022**

---